

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

UR0616/JA-7217. Inversiones Inmobiliarias Costa Nazari, S.L. Bailén (Jaén).
UR0215/JA-5324. Miguel Lorenzana Bautista. La Carolina (Jaén).
UR0567/JA-4931. Betania 2004, S.L. La Guardia (Jaén).
MC0228/JA-4032. Torres Sancho, S.A. Andújar (Jaén).
AL0228/JA-6164. Fábrica de Aceites Sma. Trinidad. Jimena (Jaén).
AL0097/JA-6162. Manuel Torres Torres. Jimena (Jaén).
AL0098/JA-6163. Aceites San Rafael, S.A.T. 5447. Jimena (Jaén).
AL0313/JA-1149. Aceites Las Palomas, S.A. Linares (Jaén).

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de Resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de propuesta de Resolución de archivo relativo al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular y término municipal.

UR0420/JA-1034. Vemolpron, S.L. Luis Cuenca y dos más, C.B. Jaén.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de Resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificación de la comunicación de propuesta de Resolución de archivo relativo a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular y término municipal.

VA0250/JA-5086. Asguma Industrial, S.L. Linares (Jaén).
GR0150/JA-5112. Juan González Colmenero. Jaén.
MC0163/JA-5142. Mármoles Margara, S.L. Torredelcampo (Jaén)

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de propuesta de Resolución denegatoria a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificación de la comunicación de propuesta de Resolución denegatoria relativo al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular, tipo de propuesta y término municipal.

GR0401/JA-20311. Rafaela Ozaes Martos. Huelma (Jaén).
GC0364/JA-1603. Ganados Alonso, S.L. Vilches (Jaén).

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Resolución de archivo de expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Resolución de archivo relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

GC0391/JA-6201. Andaluza de Producciones Ganaderas, S.L. Úbeda (Jaén).
VE0091/JA-5477. César Palomino Díaz. Linares (Jaén).
GC0141/JA-5956. Francisco Sánchez Méndez (Jaén).
GR0311/JA-5386. Custodio Zafra Romero. Frailes (Jaén).

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Resolución denegatoria a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Resolución denegatoria relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.